



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
 OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
 31 de octubre de 2025**

En la Ciudad de México, a los treinta y un días de octubre del presente año, con fundamento en los artículo 53 apartado C, numeral 3, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 87 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como, de los artículos 17, 19 y 20 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco y siendo las 11:32 horas se instala la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco.

Buenos días, saludo a mi compañera y a mi compañero, integrantes de esta Comisión, a la Concejal Diana Vargas, así como a la representación ciudadana.

Igualmente saludo al Director Técnico, Gabriel Lechuga, que se encuentra en esta sesión en representación de la Dirección General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

Para cumplir con los puntos del orden del día que previamente fue entregado a los miembros de esta comisión, instruyo a la Concejal Secretaria Ana Karen Arellano Guzmán, Secretaria de esta, para dar el **PASE DE LISTA** a fin de verificar si existe el quórum legal para la celebración de esta Sesión. Igualmente doy la bienvenida al Concejal Mauricio Sánchez, gracias por estar presente.

**1. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;**

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN**

Buenas tardes a todos y a todas.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

NOMBRE DEL CONCEJAL (A)	ASISTENCIA
Rafael Espinosa Zúñiga	•
Ana Karen Arellano Guzmán	•
Luis Fernando Villarreal Flores	•

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**  
**31 de octubre de 2025**

Concejal Presidente hay una asistencia de 100% de concejales, por lo tanto, hay un quórum legal para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.**

Cumplida su instrucción Concejal Presidente.-----  
-----

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA**

Muchas gracias, Secretaria.

Se tiene por declarada la legalidad de la Sesión, por lo que pasamos al segundo punto, que es referente a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.**

Se instruye a la Secretaria hacer lectura de este y posteriormente procedamos a la votación para su aprobación. -----  
-----

**2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.**  
**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN.**

Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria;
3. Lectura y aprobación de la Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Presentación de un informe pormenorizado y exposición en Power Point de procedimiento de contratación para los trabajos de Sustitución de la Red de Agua Potable.
5. Presentación de un informe pormenorizado y exposición en Power Point de avances de los trabajos de Bacheo.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Séptima Sesión Ordinaria.





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
 OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
 31 de octubre de 2025**

Se consulta a los integrantes si es correcta la lectura del Orden del día y, de ser así, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

NOMBRE DEL CONCEJAL (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Rafael Espinosa Zúñiga	•		
Ana Karen Arellano Guzmán	•		
Luis Fernando Villarreal Flores	•		

Por Unanimidad se aprueba la Lectura del Orden del día.

Cumplida su instrucción Concejal Presidente. -----  
 -----

**3. Lectura y aprobación de la Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;**

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Muchas gracias Secretaria, procedemos con el siguiente punto que es referente **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.**

De igual manera, se les hizo llegar la misma con anticipación, por lo que me gustaría someter a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acta y se someta a votación para la aprobación de esta.

Se instruye a la Secretaria, proceder con la votación.





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**  
**31 de octubre de 2025**

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN**

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de la Comisión si es conveniente dispensar la **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad** y de aprobarse en sus términos en un solo acto, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

NOMBRE DEL CONCEJAL (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Rafael Espinosa Zúñiga	•		
Ana Karen Arellano Guzmán	•		
Luis Fernando Villarreal Flores	•		

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el **Acta de la Sexta Sesión Ordinaria**.

Cumplida su instrucción Concejal Presidente.

**4. Presentación de un informe pormenorizado y exposición en Power Point de procedimiento de contratación para los trabajos de Sustitución de la Red de Agua Potable.**

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Muchas gracias Secretaria, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN.**

El siguiente punto es la **Presentación de un Informe pormenorizado y exposición en Power Point del procedimiento de contratación para los trabajos de sustitución de la red de agua potable**; Concejal Presidente.





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

Cedo la palabra al Director Técnico Gabriel Lechuga, para que presente el informe antes mencionado.-.....

**DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, GABRIEL LECHUGA TREJO**

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

En representación del Arquitecto Ibrajim, nuestro Director General, y con relación al proceso de licitación de contratación para los trabajos de la Sustitución de Red de Agua Potable, para este ejercicio fiscal tenemos dos contratos, el 22 y el 24.

Cabe mencionar que estos recursos son del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en este sentido, una vez que se inicia con estos procedimientos las reglas de operación de este programa mencionan que podemos contratar por lo menos el 30% de infraestructura de material básico, pero siempre hay las alternativas por lo cual ya está cubierto.

Se hizo una afectación presupuestal para aumentarlo y cubrir el 30%, por lo que hay una diferencia en el avance físico - financiero de ambos, siendo el primer contrato el 22, el que ya tenemos un avance del 70% físicamente y del contrato 24 tendremos alrededor del 22% de avance.

Ahora, con respecto a la solicitud de cómo es de manera pormenorizada el procedimiento de contratación, me voy a referir a las diapositivas, partimos primero de la obligación de planear y programar el presupuesto anualmente mediante el POA (presupuesto de obra pública) teniendo el establecimiento de objetivos, metas a corto, mediano y largo plazo con proyectos que traigamos históricos, ya que muchos no se alcanzan a realizar por lo que quedan pendientes y de ahí se van priorizando por temas.

La Ley de Obra Pública de la Ciudad de México, nos permite realizar la contratación pública mediante tres procedimientos, la licitación pública, invitación restringida con al menos tres participantes y la adjudicación directa.

Con el objetivo de garantizar la mayor eficiencia y eficacia de los recursos, así





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**  
**31 de octubre de 2025**

como de la transparencia, en la mayoría de los casos estamos realizando licitaciones públicas para poder garantizar el mayor uso de los recursos.

Una vez teniendo la suficiente presupuestal por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, ya estamos en condiciones de publicar la licitación, es decir, para que se publiquen en el Diario Oficial de la Ciudad de México, las bases mediante las cuales se darán los criterios generales de como se va a realizar la obra, es decir, los procedimientos constructivos, términos de referencia y las fechas en que se realizará la obra.

Ahora, pueden participar todas las empresas que estén registradas como concursantes y que estén registradas ante la Secretaría de Obras y Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, para lo cual ya se debió tener una revisión administrativa que están dados de alta como personas físicas antes la SAT y que está debidamente regularizados.

Una vez que se publica, se debe de presentar una solicitud, en donde se manifieste su interés en participar y para lo cual se les entrega una línea de captura para que pueda realizar su pago, con el pago de derechos ya son responsables de entregar sus propuestas conforme a lo solicitado.

¿De qué va una licitación pública? Una vez que se hace la venta de bases a partir de ahí los calendarios que salen publicados en la Gaceta y van de la mano de una serie de pasos, en un evento posterior es la Junta de Aclaraciones, indicando el sitio donde será presentada, ya que todos los participantes están en la misma condición de igual.

Se ve el catálogo de conceptos, cuando va a costar económicamente y los tiempos en el que se va a realizar el procedimiento, se tiene que revisar que hayan cumplido con las bases y que las propuestas sean acordes a lo que solicitamos y que nada se haya modificado.

Una vez que se analizan las propuestas, se dictamina cual es la mejor. Y cerramos con la formalización del contrato, una vez que esta todo aclarado, se convoca a la empresa ganadora y se firma el contrato en donde todo queda establecido.

De manera muy rápida es como se ve en la Gaceta oficial donde se coloca la





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

licitación pública, se establece en número del contrato, el capital contable, el inicio y termino y costo de las bases.

Esto es con relación al agua potable, de manera sintetizada es como se llevó a cabo la licitación en el proceso de ambos contratos, actualmente estamos ya en un 70% del primero ya estamos próximos a cerrar y un 20% con corte al 19 de octubre.

Es cuanto con relación agua potable.

**5. Presentación de un informe pormenorizado y exposición en Power Point de avances de los trabajos de Bacheo.**

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA**

Muchas gracias Director Técnico.

Vamos a proceder con el siguiente punto del orden del día.

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN**

El siguiente punto del orden del día es relacionado a la **Presentación de un informe pormenorizado y exposición en Power Point de los avances de los trabajos de bacheo.** -----  
-----

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Cedo la palabra de nueva cuenta al Director Tecnico Gabriel Lechuga, para presentar el punto correspondiente.

**DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, GABRIEL LECHUGA TREJO.**

Durante este ejercicio fiscal se han realizado 4 contratos de bacheo, uno en pre-inversión para empezar atender el problema y otros tres que todavía están activos de los que en sesiones anteriores hemos platicado, cabe mencionar que el primer contrato ya está cerrado.





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

Fueron los contratos 3, 9 10 y 11, el primero de manera general fue para toda la alcaldía y los otros tres decidimos dividirlos por regiones de la Alcaldía, que fue en Zona Oriente, Centro y Poniente para no saturar una empresa y así poder trabajar por lo menos tres frentes diferentes.

Cada uno de los contratos tienen la asignación de colonias que le corresponden, hemos de mencionar que la fracción de la Industrial Vallejo se tuvo que separar por lo grande que es en zona Oriente, Centro y Poniente.

Se han atendido 39,624 metros cuadrados de vialidades secundarias mediante bacheo, lo que representa 3,726 baches atendidos, con corte al 19 de octubre del año en curso. Y hemos atendido 59 colonias, sabemos que nos faltan la mitad, pero en cuestión de números, creemos que ha sido un avance importante. En el primer contrato de pre-inversión fueron 727 baches con 8,218 metros cuadrados de asfalto.

El contrato 9, se atendieron 16 colonias con 869 baches atendidos y una superficie de 9,299 metros cuadrados, el contrato 10, han sido 1,118 baches con 11,258 metros cuadrados, y el contrato 11, llevamos 10,015 baches atendidos lo que corresponde a una superficie de 10,849 metros cuadrados.

No solo se han arreglado baches de manera puntual, sino se ha realizado un mapeo y se van atendiendo baches para ir cerrando los tramos que corresponden, se tiene con una supervisión externa para cada uno de los contratos, lo que ha ido permitiendo un seguimiento puntual a cada uno de ellos.

Es cuánto.....  
-----  
-----

**6. Asuntos Generales.**

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA**

Agradezco esta presentación del informe pormenorizado, Arquitecto.

Por lo que vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN**

Nada más quisiera hacer una pregunta, ¿Qué tipo de mezcla utilizan y cuál es la durabilidad en este encarpetamiento?.....  
.....

**DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y  
SUSTENTABILIDAD, GABRIEL LECHUGA TREJO.**

Es mezcla asfáltica de la planta de asfalto, se aplica en caliente y si está completamente colocada, consideramos de 4 a 5 años no tendríamos que tener tema en mantenimiento de bache, es decir, sobre todo en la junta que se genera entre el pavimento existente y el asfalto nuevo.

Todo encarpetamiento o bacheo nuevo requiere con el tiempo otro mantenimiento.

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN.**

El siguiente punto del orden del día es relacionado a los **Asuntos Generales**, Concejal Presidente.-----  
-----

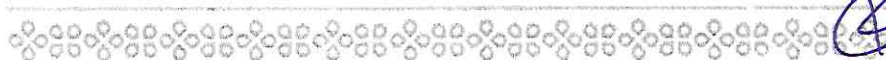
**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Gracias, Concejal Secretaria. Consulto a los integrantes de la Comisión y a los invitados si tienen algún asunto a tratar para el desarrollo de este punto.

Como observación sugiero que las intervenciones sean breves.

**CONCEJAL INVITADO MAURICIO SANCHEZ**

Agradece al Concejal Presidente por el uso de la palabra, dando la bienvenida al Director Técnico de la dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad y hace referencia a las siguientes preguntas:





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

Saber ¿Cuál es el estado que guarda el Presupuesto Participativo?

Asimismo, saber ¿Cuál es el estado que guarda el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, sobre todo en temas de espacios públicos y construcción de senderos seguros?

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Realicemos las preguntas correspondientes y al final que el Arquitecto Gabriel Lechuga las responda. No sé si alguien más quiera participar.

**VECINO.**

Agradece la invitación y hace referencia a lo siguiente:

Con todo el cambio climático que se ha venido dando en los meses anteriores, ¿Han tenido que regresar algún espacio ya arreglado, a causa de las lluvias torrenciales de meses atrás?

**DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, GABRIEL LECHUGA TREJO.**

De hecho, se ha comentado en sesiones anteriores que hemos regresado algunos puntos, pero no han sido realmente por una mala calidad en los trabajos, sino por el desgaste, que cuando hacemos el diagnóstico y pasamos en la primera ronda de bacheo, no se consideró que fuera un bache puntual. En algunos puntos ha sido por el drenaje que se había colapsado, no estaba roto, pero fuga hizo y que generó un hundimiento, pero fue por un tema adicional que por el propio bache.

Con referencia a lo que el Concejal Mauricio nos comenta, referente al FAFIA que amablemente todo el Concejo de esta Alcaldía tuvo a tiempo por unanimidad aprobar todos los proyectos del FAFIA, estamos terminando los compromisos de los recursos mediante el contrato. Se realizaron por licitación pública y el proceso nos lleva un poco más de 30 días, y justo estamos terminando estos procesos para arrancar obras a partir de la siguiente semana y por lo cual estaremos iniciando todos los proyectos de FAFIA, en general, Senderos Seguros, Espacios Públicos, Estructura Educativa y Pavimentos.





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

Referente al Presupuesto Participativo, toda vez que hubo en este ejercicio fiscal, votaciones del Poder Judicial, se retrasaron todos los procesos, entre ellos la votación de los Proyectos de Presupuesto Participativo.

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Muchas gracias, por la claridad en las respuestas ante las preguntas.

A mi me gustaría preguntar un poquito más en el tema de cuando se hace un trabajo de reparación de un bache y queda o bien que se vuelva abrir en la misma zona ¿Cómo es el proceso? Se mete mediante el mismo contrato o bien se hace una extensión o bien ¿qué es lo que se hace?

**DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, GABRIEL LECHUGA TREJO**

Si tenemos que regresarlo, no se vuelve a pagar, es parte de los trabajos que tiene que quedar bien. El contrato queda recepcionado hasta el final, ya cuando se agotaron todos los alcances y objetivos establecido en el contrato, la empresa contratista ese obligada a notificar para realizar la verificación de termino de trabajos y se va dando un seguimiento puntual.

Con el contrato que ya hemos cerrado, no hemos tenido la necesidad de regresar o hacer alguna reparación en este sentido.

Muchas gracias.

**7. Cierre de la Séptima Sesión Ordinaria.**

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

Al no haber otro punto a tratar, dentro de este punto del orden del día, le solicito a la Concejal Secretaria leer el siguiente punto del orden del día.

GR





**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**  
31 de octubre de 2025

**CONCEJAL SECRETARIA ANA KAREN ARELLANO GUZMÁN.**

El siguiente punto del orden del día es relativo al cierre de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

**CONCEJAL PRESIDENTE RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA.**

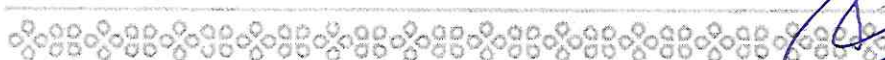
Con los informes expuestos, tenemos la certeza de los trabajos realizados y damos un paso importante en el seguimiento de la gestión de obras.

Esta Comisión que represento, reitera su disposición para trabajar de manera conjunta con la Dirección General en un marco de transparencia, rendición de cuentas, siempre con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida de las y los habitantes de nuestra Alcaldía.

Agradezco la asistencia de todos los presentes y agotados todos los puntos establecidos en el orden del día, siendo las **12:04 horas**, se dan por terminados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

Muchas gracias.-----  
-----

*GR*





2024 **Alcaldía** 2027  
**Azcapotzalco**  
¡Bienestar para el pueblo!



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD  
31 de octubre de 2025**

**RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**

**ANA KAREN ARELLANO GUZMAN**  
**CONCEJAL SECRETARIA**

**LUIS FERNANDO VILLARREAL FLORES**  
**CONCEJAL INTEGRANTE**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

